

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 18/**

En Pelarco a miércoles 16 de junio del 2021, y siendo las 10:12 horas se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 18** del Concejo Municipal presidida por el **Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla**, la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROLANDO GONZÁLEZ ROJAS**
- **SR. CAMILO FUENTES MUÑOZ**
- **SRTA. CAMILA DIAZ**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ**
- **SR MARIO CONTRERAS**

Y los siguientes Directores y Funcionarios Municipales:

**ESTEBAN TRONCOSO**; Director Departamento de Salud, **CARLOS RIVERA**, Asesor Jurídico, **CRISTIAN VALENZUELA**, Director de Tránsito, **CAROLINA BARRIOS**, Director de Obras (s)

**CONTENIDO TABLA**

1.- Aprobación o Modificaciones del Acta Anterior

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

**5.1. \_APRUEBA O RECHAZA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Expone: Carlos Rivera, Asesor Jurídico.

**5.2. \_INFORME DE VACUNACIÓN COVID-19**

Expone: Esteban Troncoso, Director Departamento de Salud.

**5.3. \_INFORME DE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO (SEÑALÉTICAS VIAL).**

Expone: Cristian Valenzuela, Director Dirección de Tránsito.

**5.4. \_ APRUEBA O RECHAZO TERMINO ANTICIPADO COMODATO AGRUPACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS PRODESAL.**

Expone: Carlos Rivera, Asesor Jurídico.

**5.5. \_ APRUEBA O RECHAZA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO DISEÑO Y REPOSICIÓN PLAZA DE ARMAS Y SU ENTORNO.**

Expone: Carolina Barrios, Dirección de Obras.

**6.-VARIOS.**

## DESARROLLO. \_

El Señor Bernardo Vásquez, abre la sesión: **“EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA”**

### 1. LECTURA ACTA ANTERIOR. \_

Con el voto favorable del Sr. Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Rolando González, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Camilo Fuentes, Sr. Mario Contreras, y Srta. Camila Díaz

**SE APRUEBA:**

**ACTA N°17**

### 2.- *Correspondencia para los Sres. Concejales.* -

**Sr. Alcalde:** Correspondencia para los Señores Concejales.

**Sr. Secretario Municipal:** No hay

### 3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. \_

**Sr. Alcalde:** Correspondencia para el Concejo.

**Secretario Municipal:** No Hay.

### 4. INFORMES. \_

**Secretario Municipal:** Se hicieron 3 comisiones, una de desarrollo social donde se conversó el tema de la ordenanza de participación ciudadana, el día martes se hizo una de desarrollo social nuevamente por el fondo FONDEVE y el día de ayer en la tarde se realizó una de vivienda y urbanismo, que estuvo a cargo de la Srta. Camila, así que la Sra. Marcela tienen la oportunidad de exponer respecto al informe y después la Srta. Camila.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** El lunes hicimos comisión de desarrollo social para ver el tema de la ordenanza de participación ciudadana, donde también se invitaron a dirigentes, participo Pedro

Barraza también, para ver el tema de la participación de los jóvenes que están en esta ordenanza, se hicieron algunas modificaciones que se solicitaron y Carlos las realizó, dada las observaciones que realizamos y las cuales fueron modificadas, nosotros como comisión aprobamos la ordenanza para que pasara hoy día para la aprobación del concejo. No sé si es que hay algunos de los colegas que tiene alguna observación en relación a esta, pero nosotros en realidad la aprobamos dispuesta obviamente a las modificaciones posteriores que puedan hacer, pero las observaciones que nosotros hicimos ya se corrigieron. Mario no sé si tienes una observación que decir.

**Sr. Mario Contreras:** Solamente que el Artículo 72 es 18695 y no 18495, es un tema de error de números, que la ley que rige ese artículo, el artículo 73 dice transmisión audiencias públicas, el artículo 53 por distintas vías de comunicación, pero en cada sesión se debe dar 15 minutos a la gente que está participando y nosotros teníamos reglamentado que sería solo en la última, en una sola sesión, darles en todas las sesiones 15 minutos, al principio será complicado pero al final quizás no tanto, porque darle audiencia a todos, yo lo dejaría en una sola sesión, si bien en la primera o en la última para que la gente pueda participar del concejo, además la ley dice que el concejo ve los temas como se les quiera dar, pero las tres no sé, yo no voy a participar de los concejos pero...

**Sr. Alcalde:** Te encuentro toda la razón, deberíamos bajo esa lógica dejar una sesión para dar audiencia pública, para que la gente sepa que en esa sesión pueden participar, o sea dependiente de que participen en todos los concejos, dejar una audiencia para consultar todo tipo de preguntas que quieran hacer.

**Sr. Mario Contreras:** Y no la dejaría de 15 minutos, les daría media hora más, se cierra la sesión y dejan un anexo donde dejen establecido la gente que quiere, no se me parece que debieran modificar eso, porque si no la gente se va a volver loca.

**Sr. Carlos Rivera:** Perdón Sres. Concejales, Sr. Alcalde, ¿están proponiendo que tengamos una audiencia una vez al mes?

**Sr. Mario Contreras:** Claro, porque el artículo 73 dice que todas las audiencias van a ser transmitidas por vía Streaming, inclusive presenciales, si en cada audiencia se le dará 15 minutos a la gente para que manifieste sus necesidades, son muchas.

**Sr. Carlos Rivera:** ¿Y cómo lo dejaría usted? ¿Al término de la última sesión de concejo del mes?

**Sr. Mario Contreras:** Si, o la primera sesión de concejo, que lo establezca el concejo como quiera, pero lo dejaría en una sesión, lo tenemos en el reglamento nosotros, que la gente en la tercera sesión puede participar, sin inscribirse, porque las otras son con invitación y todo, pero esta audiencia pública es una vez, si quieren en todas las sesiones 15 minutos, perfecto, pero yo encuentro que es como mucho.

**Sr. Carlos Rivera:** ¿Lo dejo como en la primera sesión?

**Sr. Alcalde:** No dejaría la primera sesión, yo creo que puede ser la segunda o la última, porque la primera sesión generalmente hay muchos puntos, por lo mismo sería mejor en la segunda o última.

**Srta. Camila Díaz:** No tengo problema con que se deje en la segunda o última, inclusive, si es que quisiéramos abrir una instancia de participación ciudadana, podríamos modificar el reglamento de

sala y hacer 4 sesiones al mes, pero eso sería como algo más grande, 4 sesiones al mes, donde 3 serían sesiones de concejo y 1 extraordinaria donde tenga participación la comunidad y sería exclusivamente para eso.

**Sr. Carlos Rivera:** Comenta, eso no quita que todas las sesiones serán transmitidas online.

**Sr. Alcalde:** Agrega, eso está claro.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Entonces esas modificaciones quedarían para realizarla Carlos, y bueno quedaría sometida ahora en el concejo la votación de la ordenanza.

**Sr. Mario Contreras:** Lo otro, es que te comentaba antes de comenzar el concejo, es lo del plebiscito, que se vote para las inversiones de los proyectos, por ejemplo, en el Llano donde votan 100 personas, comparado con uno de Santa Rita donde votan 500, obviamente que se va a priorizar el mayor voto, que en este caso es Santa Rita o Pelarco, frente a comunidades chicas el proyecto de ellos jamás va a entrar.

**Srta. Camila Díaz:** No es que la comunidad tenga que votar, si no como la comunidad va a participar como en las sanciones, tomar el parecer, va por el lado de vincular con la comunidad el proyecto, más que la comunidad decida donde invertir.

**Sr. Mario Contreras:** Es ahí donde yo tengo mis dudas frente a ese tema, en este caso creo que el Art. es... no tengo claro cuál es donde participe la gente con respecto a los proyectos que serán presentados.

**Sr. Carlos Rivera:** Agrega, entiendo su argumento don Mario, pero el artículo 37 dice "los presupuestos pueden tener carácter comunal en caso de que se convoque a todos los residentes de la comuna a participar, o sectorial en el caso de que la inversión sea acotada de intervención territorial" con ese artículo se salta la barrera de que solo los proyectos de la comuna de Pelarco o Santa Rita van a ser priorizados por la comunidad, porque el municipio puede establecer que el presupuesto participativo de Santa Rita por ejemplo, que la comunidad de Santa Rita vota por los proyectos de la localidad.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** ¿Pero de la localidad de Santa Rita?

**Sr. Carlos Rivera:** Aclara que sí.

**Sr. Carlos Rivera:** Tendríamos que modificar eso, porque la gente no va a votar, la ordenanza dice que se vota, a la gente se le pone sobre la mesa, ya en Santa Rita se le pone sobre la mesa 5 proyectos y la gente decide qué proyecto priorizar.

**Sr. Mario Contreras:** Que la gente esté de acuerdo, porque recuerdo a don Bernardo, cuando le dije sobre el basurero, porque nadie quiere tener un basurero afuera de tu casa, y la idea de los basureros no resulto porque no se consultó con la gente.

**Sr. Carlos Rivera:** Agrega, Aquí hablamos de proyectos de inversión don Mario.

**Sr. Mario Contreras:** Todos son proyectos de inversión, pero está bien lo que planteo don Carlos al último, me parece que así debiera quedar.

**Sr. Rolando González:** Consulta, con respecto, no entiendo mucho sobre el tema de las audiencias, me gustaría que se me aclarara el tema, a que se refiere eso, porque si es que la gente tiene una vez al mes audiencia, yo preferiría que se dejara libre, cuando la gente quiera presentar su inquietud, que lo haga, ya que a veces hay temas con un poco más de urgencia y resulta que estoy a primero del mes, en las primeras reuniones no tengo y después se me pasa a mi algo que no corresponde en las fechas.

**Sr. Mario Contreras:** Don Rolando, está la otra participación, la de audiencia que pide la comunidad para tratar temas dentro del concejo, porque hay veces en que, si se conectan de la comunidad, pero no pueden opinar.

**Sr. Rolando González:** Te entiendo Mario, la gente debe de saber que siempre son abiertas las reuniones, y todos sabemos que no llega nadie a las reuniones, y cuando llegan a la reunión es cuando tienen un proyecto específico, pero no hay participación de la gente en las reuniones.

**Sr. Carlos Rivera:** Don Rolando, hay una modificación muy importante que es que la audiencia pública puede ser convocada por el alcalde, por el concejo, a lo menos 15 ciudadanos de la comuna, esa es la audiencia pública.

**Sr. Alcalde:** Para responder a don Rolando, bajo la lógica que yo lo interpreto y también lo que decía Mario, no sabemos cuánto tiempo más seguiremos bajo la lógica de estas reuniones por zoom, pero tendremos algo nuevo muy bueno para el nuevo concejo, en el sentido que se estarán transmitiendo los concejos hacia la comunidad, cosa que hoy en día no se está haciendo, por lo tanto, al momento que se transmita la gente comenzara a comentar, entonces para que la gente sepa que la última sesión de concejo, todos los concejos son abiertos y públicos, en el sentido de que ellos pueden venir a exponer el tema y yo creo que nunca a nadie se le negara, si viene una organización a un concejo a exponer un tema yo creo que ningún concejal nunca, ni este ni el próximo, jamás se negaran a escucharlos, a hacer un planteamiento de cualquier tema, pero bajo la lógica que estaremos transmitiendo en vivo los concejos van a ver muchas personas que harán comentarios y preguntas, no se da lo mismo, en Santa Rita a lo mejor habrá gente que estará viendo y a lo mejor comentando, entonces que la gente sepa que va a haber en esa semana todas las personas en el lugar que estén, pueden hacer preguntas y consultas abiertas, pero eso no quita que el día que no corresponda o cualquier sesión, que venga una agrupación y el concejo no la va a escuchar, no sé si me entiende don Rolando.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Además sumarle a eso, que nos dará un ordenamiento, la gente va a saber por ejemplo que el segundo miércoles de cada mes, tendrá un espacio abierto para sus consultas, porque la gente también se programa, una cuestión de ordenarnos nosotros mismos. Yo creo que queda muy bueno fijar un concejo para consultas de la gente, le da un poquito más de orden.

**Sr. Mario Contreras:** El artículo 41, no sé si lo han leído ustedes, dice "La consulta vecinal podrá ser dirigida a:

- I. Los vecinos de una o más unidades vecinales;
- II. Los sectores industriales, comerciales, de prestación de servicios.
- III. Las Juntas de Vecinos."

Yo en la tercera agregaría funcionales y territoriales porque los adultos mayores ya no están siendo considerables realmente para nada, igual que clubes deportivos, las asociaciones animalistas, no se un montón de cosas, yo dejaría a todas las organizaciones sociales de la comuna.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** ¿Alguien más tiene una duda? Para dejar claro esto y pasar a votación. Bueno eso sería en relación a la ordenanza municipal. Y la segunda comisión de desarrollo social es en relación a los fondos FONDEVE, donde están las bases para poder trabajar, está el formulario y obviamente se pedían un montón de cosas, que no se siguiera con las subvenciones normales, pero la verdad hemos sentido que cada vez se le da más fuerza a esto, porque de alguna manera lo que se entiende es que van a tener una motivación para hacerlo, así que ya está el formulario hecho, la modificación presupuestaria que tendría que pasar posteriormente para este proyecto, entonces se les dará la participación a todas las organizaciones, la pregunta en el fondo es eso, primero nosotros habíamos enfocado juntas de vecinos, pero hoy día lo estamos ampliando a todas las organizaciones que estén legalmente constituida, y que todas tengan las mismas opciones de participar, hay varias instituciones inclusive que quisieran hacerlo, dentro de la línea de proyectos está la de puntos verdes, acompañamiento, seguridad ciudadana, patrimonio comunal, puntos verdes y reciclajes, seguridad ciudadana, patrimonio cultural y emprendimiento. Estos serían como la línea que daría, también hay uno mixto que, podrían participar las comunidades. El máximo de subvención serían \$500.000, y estos pueden ser postulados en la línea de financiamiento, mejoramiento de la línea de patrimonio, los proyectos pueden ir dirigidos a ampliación, habilitación, mejoramiento de infraestructura, compras, señaléticas comunitarias, entre otros. Línea de equipamiento pueden estar dirigidos a herramientas, instrumentos y maquinarias e insumos siempre y cuando se trate de trabajo comunitario. La línea mixta de infraestructura **\*\*baja señal\*\***. Estamos viendo cosas que no serían financiadas, contratación de mano de obra, cancelación de arriendo, insumos básicos (luz, agua, telefonía, gas, internet, etc.), deudas financieras de la organización, y cancelación de honorarios o monitores. Y acá tenemos el cierre y entrega de los proyectos, se recepcionará en oficina de partes de la municipalidad de Pelarco, a un correo que se está creando de FONDEVE, tenemos que poner la fecha de julio y estaríamos. Y la evaluación de accesibilidad, esta etapa se verifica que cumplan con la documentación solicitada en las bases y se acompañe de todos los antecedentes exigidos, la presentación del proyecto para que sea admisible debe incorporar los siguientes documentos; formulario de presentación de proyecto original, certificado de personalidad jurídica, y directorio vigente, una cotización vigente que puede ser por internet, el formulario N°1 que es compromiso de la organización para cumplir y el formulario N°2 en caso de ser necesario, donde tendríamos un compromiso de un funcionario que estaríamos designando para estos proyectos. Eso sería como un punto de relevancia, dice que la evaluación técnica de esta etapa se calificara técnicamente los proyectos, a través de una pauta de evaluación, en esta etapa se evalúan solo los proyectos admisibles, y se consideran los siguientes criterios; puntos de pertinencia, el proyecto debe ser una respuesta adecuada y efectiva, para abordar el problema que se pretende solucionar. Puntos de coherencia, van a ser 20 puntos: debe existir relación entre los diferentes elementos del proyecto, problemas, productividad, exigencia y plazos, y puntos relación costos, beneficios: el proyecto debe delegar acciones definitivas que se beneficien a un mayor número de personas cautelando el costo. La idea de los proyectos obviamente es darle participación a la comunidad, porque de alguna manera las Juntas de Vecinos están muy desactivadas, y si bien es cierto que la subvención podría ser un buen paso, pero creo que con la subvención es el trámite "lleno el formulario y nos van a pagar", no le dábamos mayor motivación, lo ocupaban para la navidad, pagar la luz, y pare de contar. Con esto reactivamos a que la comunidades piense en algo positivo para su sector y lo relacionamos también, se le dará 20 puntos extra si alguna

comunidad se relaciona con el tema Covid19, y además de eso, estamos proponiendo que vamos a tener el próximo viernes una reunión con los diferentes directores de cada departamento, para pedir apoyo de un funcionario de cada departamento que pueda trabajar con las diferentes organizaciones para ser un apoyo a los dirigentes para realizar estos proyectos, que mucho de ellos no saben, porque los dirigentes vienen a que les hagan el proyecto, la idea de nosotros es que se les ayude a los dirigentes a hacer el proyecto, no que se le haga el proyecto, porque la verdad es que ellos tienen que aprender a formular sus proyectos, eso fue en relación a la otra comisión.

**Sr. Carlos Rivera:** Agrega, solo decir que en los puntos de la ordenanza, no quiere decir que sea una escuela de formación, es una de las cosas que enseñan dirigentes sociales a hacer proyectos.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Estaríamos dando un paso principal para ir motivándolos, obviamente que nosotros estamos pidiendo el compromiso del funcionario municipal, por eso vamos a comprometer a los directores para que ayuden a asesorar a los dirigentes, yo he conversado con varios dirigentes y les gustaría mucho la idea, porque estaría postulando por \$500.000, que les daría otra reactivación y una motivación distinta para funcionar, ya que hoy en día están totalmente inactivos. Entre eso podrían hasta inclusive comprarse un computador, que a lo mejor una organización no lo tiene, y la verdad es que les haría muy bien para estos días que estamos totalmente trabajando con la tecnología.

**Sr. Alcalde:** A raíz de lo que planteo usted, bueno lo conversamos ayer, y se comentó en la sesión pasada, yo era un poquito partidario de no quitarle la subvención a las organizaciones, y hacer subvención más este concurso y la verdad que cuando usted me explicó el tema, le encontré toda la razón. Hay muchas J.J. V.V., que por la pandemia están inactivas, pero esto también ayuda en tema de recursos en comparación a una subvención normal, y también ayuda a que ellos también tengan su propia autonomía. Conuerdo, y ayer conversando debo admitir que Marcela me cambió el switch de lo que yo pensaba, de que efectivamente esto ayuda fortalecer la organización, y aquellas que están inactivas van a tener la posibilidad de reorganizarse, por lo tanto no queda en el hecho de que, inclusive hoy en día hay organización que aún no rinden sus propias subvenciones, ni siquiera han tenido la capacidad de hacerlo, entonces a lo mejor esto ayuda a reorganizarse y planificarse un poco más en como poder mejorar para postular.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Agrega, frente a eso, la persona que vamos a buscar y lo planteábamos ayer, dejar una persona idónea, que los vaya orientando, pero también hay funcionarios que son de los sectores, por ejemplo en Santa Rosa está la Vivi, que es de ahí. A lo mejor se podría integrar, ayudar a la gente de Santa Rosa, porque fuera de que es una funcionaria que implementará un poco más la tecnología, también a la vez tiene un compromiso sectorial, a lo mejor se querrá involucrar también a hacer cosas activas y de eso también se les ayudara, porque la idea es que el padrino en este caso ayude hasta que el proyecto se rinda, también habrá un compromiso municipal, que tiene que quedar rendido el proyecto, y obviamente dentro de la documentación que se les pedirá a las organizaciones es que todos tengan sus subvenciones rendidas, porque hay organizaciones que todavía no las han rendido y en una de esas, a lo mejor algún padrino le va a poder ayudar a hacer esas rendiciones a la gente, y así empezar a motivar y ordenar más a los dirigentes, que les hace falta.

**Sr. Alcalde:** ¿Alguna duda con respecto a este tema? Es muy importante que, no solo esta ordenanza de participación ciudadana, si no que también la ordenanza responsable de mascotas, es como nosotros la podamos difundir para que la gente sepa realmente que se está planteando, porque al final no sacamos nada con hacer ordenanzas y que queden en letra muerta, es responsabilidad de nosotros como municipio de poder presentar y difundir dichas ordenanzas. ¿Alguien tiene algún comentario?

Bajo esta lógica de cambios que estamos haciendo, de participación de los concejos de la comunidad, el ultimo concejo del mes, no sé, ¿eso quedo establecido Carlos?

**Sr. Carlos Rivera:** Era la segunda sesión de concejo del mes. Y además agregue las organizaciones de funcionarios que pidió don Mario.

**Sr. Alcalde:** Ya, eso no quita que si la primera y la última sesión viene alguna organización, eso no quita que no se les escuche, todo lo contrario.

## 5.- TEMAS Y ACUERDOS.

### 5.1. APRUEBA O RECHAZA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Expone: Carlos Rivera, Asesor Jurídico.

Se procede a realizar la votación:

Con el voto favorable del Sr. Alcalde Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce, Sr. Rolando González

**SE APRUEBA**

**“ORDENANZA DE PARTICIPACION CIUDADANA.”**

### 5.2. INFORME DE VACUNACIÓN COVID-19

Expone: Esteban Troncoso, Director Departamento de Salud.

**Sr. Esteban Troncoso:** Junto con saludar, en su WhatsApp en este minuto está llegando el informe digital.

#### **VACUNACIÓN SARS-COV2, CESFAM PELARCO.**

Esta estrategia se está desarrollando en distintos pasos y lugares definidos para ello, tales como ELEAM, centro de salud (CESFAM) y gimnasio municipal de la comuna.

Centros de vacunación actuales:

- CESFAM Pelarco
- Gimnasio Municipal de Pelarco

Dependiendo de la(s) vacuna(s) utilizada(s), se vacunará con dos dosis, en el intervalo de 28 días. Esta estrategia se implementará de forma gradual, por grupos objetivo definidos según priorización del ministerio de salud.

#### **Población Objetivo**

Producto del anuncio hecho el día 28 de enero de 2021 por el presidente de la república sobre el calendario de vacunación, el cual inicio su ejecución el día miércoles 03 de febrero, con priorización de personas mayores de 90 años e irán incluyéndose población de grupos etarios establecidos en el mismo anuncio.

- Población Crítica:** lo componen personas que por sus funciones tienen un riesgo de exposición aumentada de contagio de COVID-19 y/o que desarrollen labores consideradas críticas para la mantención de los servicios sanitarios y/o actividades esenciales para el país.
- Población de Riesgo:** lo componen personas que presenten riesgo aumentado de hospitalización, morbilidad grave, secuelas o muerte debido a contagio por COVID- 19 ya sea por edad o condiciones subyacentes de acuerdo al siguiente enumerado:

#### **CONSIDERACIÓN SOBRE LA INMUNIZACIÓN**

Es responsabilidad de la ENFERMERA a cargo de la recepción de las vacunas, estando almacenadas en termos con unidades refrigerantes manteniendo la cadena de frío de +2 y +8°C, siendo verificado a través de termómetros que se encuentren en el interior del contenedor de uso exclusivo para la vacuna.

El lugar físico asignado para la vacunación debe contar con todo los insumos e instrumentos necesarios para respetar asepsia y antisepsia (área limpia y sucia) incluyendo manejo de REAS. (Los frascos de vidrio tipo vial que contienen la dosis de vacuna deben ser eliminadas en un recipiente diferente al corto punzante y tachadas con plumón permanente).

DEPARTAMENTO DE SALUD | Ilustre Municipalidad de Pelarco

El equipo de vacunación del centro de atención primaria asignada es responsable de mantener la cadena de frío.

El funcionario responsable del equipo de PNI del Cefam debe realizar vacunación en sala diferente a la de almacenamiento de vacunas.

El Resguardo de la vacuna, como también la eliminación del vial es responsabilidad de enfermera.

Los equipos deben estar conformados por 4 funcionarios, Enfermera, administrativo (digitación), un Tens y Conductor.

Se debe informar al paciente de las posibles reacciones alérgicas post vacuna y medidas a tomar.

Se cuenta con médico de Sur, para llamado telefónico en caso excepcionales de reacciones alérgicas graves en el establecimiento.

Se debe entregar un carnet con tipo de vacunación a cada usuario inmunizado.

### REGISTROS UTILIZADOS

Se harán 3 registros obligatorios

- En planilla manual
- En sistema Rpec-RNI
- Carné de vacunación

SINOVAC		PFIZER		ASTRAZENECA		CANSINO		INFLUVAC	
Fecha	Total Dosis	Fecha	Total Dosis	Fecha	Total Dosis	Fecha	Total Dosis	Fecha	Total Dosis
1-jun		1-jun		1-jun		1-jun		1-jun	
2-jun		2-jun		2-jun		2-jun		2-jun	
3-jun		3-jun		3-jun		3-jun		3-jun	
4-jun		4-jun		4-jun		4-jun		4-jun	
5-jun		5-jun		5-jun		5-jun		5-jun	
6-jun		6-jun		6-jun		6-jun		6-jun	
7-jun	450	7-jun	6	7-jun		7-jun		7-jun	
8-jun		8-jun		8-jun		8-jun		8-jun	
9-jun		9-jun		9-jun		9-jun		9-jun	
10-jun	120	10-jun		10-jun		10-jun		10-jun	
11-jun		11-jun		11-jun		11-jun		11-jun	
12-jun		12-jun		12-jun		12-jun		12-jun	
13-jun		13-jun		13-jun		13-jun		13-jun	
14-jun	510	14-jun		14-jun	10	14-jun		14-jun	200
15-jun		15-jun		15-jun		15-jun		15-jun	
16-jun		16-jun		16-jun		16-jun		16-jun	
17-jun		17-jun		17-jun		17-jun		17-jun	
18-jun		18-jun		18-jun		18-jun		18-jun	
19-jun		19-jun		19-jun		19-jun		19-jun	
20-jun		20-jun		20-jun		20-jun		20-jun	

### Vacunación en domicilio

El proceso de vacunación será excluido en los centros designados, la única excepción serán los usuarios con diagnóstico de dependencia severa.

Los usuarios con problemas de locomoción para asistir a sus centros de vacunación, se tendrá chofer y vehículo para acercarlos y dejarlos en su domicilio.

#### Medidas proceso de vacunación

- 1) El proceso de vacunación de las campañas de COVID e Influenza se ha favorecido en el recinto gimnasio, para evitar aglomeraciones en dependencias del CESFAM.
- 2) Se entrega la oferta de vacunación excepcional algunos días sábados, para los usuarios con dificultad horaria.
- 3) Se realiza vacunación COVID y anti influenza en domicilio a los dependientes severos y a todo adulto mayor de 65 años con vacuna anti influenza.
- 4) Se ofrece movilización de acercamiento a personas con problemas de locomoción para recibir vacunación.

#### AVANCE DE LA VACUNACIÓN

Hasta la fecha se han administrado 12.937 dosis de vacunas.

Usuarios con dos dosis 5661.

Usuarios con una dosis 1615.

Usuarios sin dosis 3467.

% personas con 2 dosis	53%
% personas con 1 dosis	15%
% personas no vacunadas	32%

El total de la cobertura ha sido sobre un 70% hasta la fecha de la población objetivo, donde se espera vacunar aproximadamente 10.743 personas como población total mayor de 3 años.



**AVANCE VACUNACIÓN COVID-19 SEGÚN SEREMI DE SALUD DEL MAULE, JUNIO 2021**



Comunas	Población Objetivo Por Residencia	Inmunizados (1ra dosis)	Porcentaje Inmunizados 1ra dosis	Inmunizados (2da dosis)	Porcentaje Inmunizados 2da dosis
HUALAÑÉ	8.130	7.564	93%	6.071	75%
VICHUQUÉN	3.536	3.179	90%	2.549	72%
YERBAS BUENAS	14.784	13.335	90%	10.273	69%
PELARCO	7.173	6.582	92%	4.953	69%
LICANTÉN	5.519	5.056	92%	3.796	69%
CUREPTO	7.697	6.392	83%	5.267	68%
RETIRO	16.491	14.253	86%	11.179	68%
PENCAHUE	6.828	5.824	85%	4.553	67%
PELLUHUE	6.381	5.333	84%	4.228	66%
SAGRADA FAMILIA	15.342	13.053	85%	9.898	65%
RIO CLARO	11.660	9.767	84%	7.489	64%
RAUCO	8.863	7.610	86%	5.668	64%
PARRAL	34.301	27.642	81%	21.827	64%
CHANCO	7.326	5.679	78%	4.597	63%
TENO	24.209	19.966	82%	15.111	62%
EMPEDRADO	3.236	2.568	79%	1.994	62%
TALCA	185.697	153.088	82%	114.373	62%
SAN RAFAEL	7.616	6.066	80%	4.577	60%
CAUQUENES	34.410	25.437	74%	20.657	60%
COLBÚN	17.516	13.907	79%	10.498	60%
SAN JAVIER	38.108	29.769	78%	22.818	60%
LINARES	77.809	61.614	79%	46.407	60%
ROMERAL	12.627	10.535	83%	7.470	59%
SAN CLEMENTE	35.608	27.363	77%	20.901	59%
LONGAVÍ	25.751	19.575	76%	14.944	58%
VILLA ALEGRE	13.718	10.220	75%	7.907	58%
CONSTITUCIÓN	37.861	30.598	81%	21.650	57%
MOLINA	38.716	30.196	78%	21.279	55%
CURICÓ	126.857	98.269	77%	68.542	54%
MAULE	44.281	23.106	52%	15.323	35%
<b>REGIONAL</b>	<b>878.051</b>	<b>693.546</b>	<b>79%</b>	<b>516.799</b>	<b>59%</b>

**Sr. Alcalde:** Quisiera señalar que nosotros vamos a nivel regional, me parece que somos la comuna con mayor índice de vacunación, de las 30, señalar además que se viene la vacunación de niños hasta 12 años, se partirá con crónicos, y a fin de año niños de 2 años hacia arriba, por lo tanto, se espera que de aquí a fin de año tener prácticamente la gran parte de la población vacunada. La verdad es que acá el tema de la vacunación ha sido tremendamente exitosa, la gente entendió y el tema de la vacuna de la influenza estaban ¿ha estado más lenta?

**Sr. Esteban Troncoso:** Quise agregarla en el informe también, por eso les decía que no sabía si era solo vacunación Covid19. Ojo, nuestro vacunatorio alberga la menos de 30 vacunas distintas, entonces era bueno cuando me solicitaron la información de que me dijeran más o menos la orientación de.

En cuanto a la vacuna de la influenza, las bodegas de la Seremi de Salud del Maule están llenas de vacunas de la influenza, así que nosotros estamos vacunando a toda la población objetiva todos los días, en el CESFAM y en el gimnasio. Si es cierto que las cifras son más bajas, pero no hay que olvidar que todos los días se pueden acercar

**Sr. Rolando González:** Con respecto a la influenza, a mí me reclamaron de que había ido gente a vacunarse y no lo hicieron, además les dijeron que tenía que volver el día que correspondía y por ejemplo, la gente que trabaja con gente, yo considere que si usted dice que hay hartas vacunas, podría vacunarse le que vaya.

**Sr. Esteban Troncoso:** Lo que pasa, es que al igual que las vacunas de Covid19, se generó un calendario por edad, entonces para nosotros es un poco difícil agredir ese calendario, porque los pone el Ministerio, abriéndose el calendario de la edad, nosotros no tenemos ningún problema de vacunar a las personas, es más estamos disponiendo de horarios extraordinarios para la vacunación, después de las 5 de la tarde, día sábado, para que toda la gente pueda optar a vacunarse, siempre y cuando se haya liberado el calendario que le corresponde. Y el calendario de la vacuna de influenza, se acabó la primera semana de junio, así que hoy en día lo que se está vacunando, están todas a libre vacunación, si el reclamo en algún minuto fue, tiene que haber sido antes de la semana de junio.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** ¿A todos le pondrán la vacuna de la influenza?

**Sr. Esteban Troncoso:** Responde, No, solamente a todo aquel que sea población objetiva, todos los que le he nombrado anteriormente, y la población objetivo es la que nos preocupa porque no se está vacunando, porque el interés se focalizo en el Covid19 y se olvidaron de la influenza, que es una enfermedad mucho más letal que el Covid19, pero menos contagiosa.

**Sr. Rolando González:** A su parecer y todo, hemos tenido varios casos de muerte en nuestra comuna y me pregunto si esa la gente estaba vacunada o no, me refiero a la importancia de vacunarse, si se vacunan y se mueren. O los que se han muerto no estaban vacunados, no sé si me explico.

**Sr. Esteban Troncoso:** La incidencia o la efectividad de las personas, eso me quiere decir usted don Rolando. La verdad es que es bastante buena, se condice mucho con los números del estudio realizado, que la vacunación con las dos dosis posteriores a los 14 o 10 días posteriores a la segunda dosis, genera que las enfermedades respiratorias no avancen más y terminar en la UCI. Para mí la vacuna es efectiva, con respecto a los adultos mayores se ha mejorado bastante con el tema de la hospitalización, ya se ve más o menos como un resfriado más, es hora de que los jóvenes se comporten con responsabilidad.

**Sr. Esteban Troncoso:** Como le decía, con la única vacuna a que hemos presentado problemas pero a nivel global es con la astrozenica.

**Sr. Alcalde:** Comenta, es preocupante el tema de la influenza.

**Sr. Esteban Troncoso:** Agrega, Jefe nosotros inclusive estamos haciendo los esfuerzos para, quisiera sembrar la duda aquí, nos pasa con las agrícolas que están dentro de nuestra comuna y en los límites, hablare también por la del "Arbolito", la cual tratamos de ir, muchos de esos lugares de trabajo tienen gente de nuestra comuna, y hoy día lamentablemente cuando usted lleva más del 70% de la población vacunada y más del 50% de la población vacunada en influenza, se vuelve cacería de brujas por decirlo así, porque hoy en día no cuento cuantos he vacunado, si no que cuento cuantos me faltan por vacunar, la vacuna de la influenza es obligatoria por orden ministerial, pero cuando nosotros llegamos a las empresas nos cuesta mucho trabajo coordinarnos con ellos

para efectuar la vacuna en sus trabajadores, siendo que a veces el ley, los empleadores nos dicen “yo le doy el medio día para que se vayan a vacunar, pero la gente vuelve sin la segunda dosis de la vacuna”, cosa que también es cierto, yo he cotejado con ellos las listas de los que han pedido permiso para vacunar y no calza. Entonces que nos está pasando, estamos tratando de conversar con ellos y adherirnos un poco más al hecho de que nos permitan ir y lo mismo pasa para la toma de exámenes de PCR, tampoco nos dejan tomar PCR porque obviamente les va a generar una dificultad laboral al mandar a algún funcionario que encontremos positivo y contactos estrechos a su cuarentena.

Bueno esas son las medidas que hemos estado tomado jefe y bueno más que nada, hay que cuidarse lo más que puedan y si alguien tiene algún problema con la vacunación habilitado por el calendario yo lo vacuno encantado.

**Sr. Alcalde:** Esteban, y ¿tienes presupuestado mañana en el pago estar vacunando sobre la influenza?

**Sr. Esteban Troncoso:** Responde, No, pero puedo.

**Sr. Alcalde:** Mañana hay pago y la verdad es que generalmente ahí llega mucho adulto mayor y se podría instalar ahí para vacunar contra la influenza

**Sr. Esteban Troncoso:** Agrega, fuimos a vacunar en su momento, cuando el calendario se habilito para las personas mayores de 65 o 55, porque ahora ya terminamos el calendario de influenza, estamos con puros rezagados, y la gente en el pago no querían vacunarse, los adultos mayores estaban temerosos, pero no obstante la gente ha ido cambiando ya que ve a los demás vacunados y que nos les paso nada, el boca a boca ayuda en eso, entonces si podemos ir a rescatar pacientes al pago.

**Sr. Alcalde:** ¿Otra Consulta?

### 5.3. \_INFORME DE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO (SEÑALÉTICAS VIAL).

Expone: Cristian Valenzuela, Director Dirección de Tránsito.

**Sr. Cristian Valenzuela:** Junto con saludar, comenta que el tema de la señalética, como ustedes saben Pelarco depende mucho de la intervención de vialidad, ya que somos una comuna de interconexión, pero básicamente nuestro entorno y preocupación se enmarca en este plano, que es el plano urbano de Pelarco, la cual deberíamos darle prioridad en cuanto a la señalización. Se ha mejorado las señalizaciones peatonales, algunas esquinas estratégicas, estacionamientos, etc.

A continuación el Director de Transito realiza la siguiente presentación:



# Dirección de Tránsito

ANALISIS DE PRIORIDADES

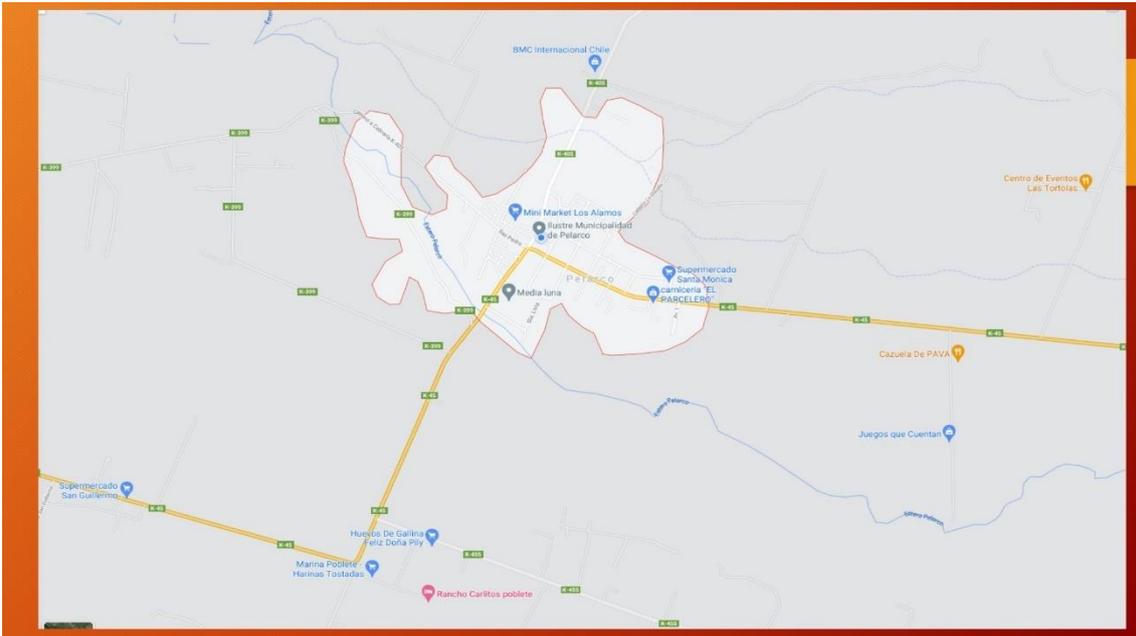


## PLANO PELARCO URBANO

- <https://goo.gl/maps/zdNPvonFiZegmoPB9>

### RUTAS DE INTERCONEXIÓN







	1 señal ceda el paso con mastil RPI-1		3 señales de PARE con mastil RPI-2
	7 unidades de Prohibido Estacionar con mastil RPO-13 Lugar Avenida Cintura		2 señales salida carro bomberos con mastil PO-15
	6 señales parada mixta con mastil (IO-3c) Paraderos		2 SEÑALES TRABAJOS EN LA VÍA SIN MASTIL (PT-1)
	2 señales Zona de Escuela con mastil PO-9		2 SEÑALÉTICAS NO ESTACIONAR EXCEPTO RESIDENTES RPO-14
	2 señales niños jugando con mastil PO-10		2 señales hacia la izquierda SIN MASTIL Desvio
			2 señales hacia la derecha SIN MASTIL Desvio ITD- 1



**Pelarco**  
Tradición que nos une

Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**LATA REFLECTIVO  
60x90cm  
02 Und.**



2 UNIDADES REEMPLAZO

- 1- ESQUINA AVENIDA SAN PEDRO CON CARACOL DEL CASTILLO COSTADO SUR.
- 2- AVENIDA SAN PEDRO METROS ANTES DE LA SALIDA DE DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE

**LATA REFLECTIVO  
60x90cm  
02 Und.**



2 UNIDADES PARA REFORZAR

- 1- INTERSECCIÓN DE CARACOL DEL CASTILLO CON CINTURA
- 2- AVENIDA SAN PEDRO COSTADO NORTE CON CALLE LETELIER (PLAZA)

**LATA REFLECTIVO  
60x90cm  
03 Und.**



3 UNIDADES PARA REFORZAR COSTADO NORTE AVENIDA CINTURA DESDE CARACOL DEL CASTILLO HASTA CALLE LETELIER

RUT: 88.118.800-4  
Demanda: Concejo Municipal de Pelarco  
Teléfono: 56-71-2857142 anexo

Demanda: MUNICIPALIDAD DE PELARCO  
Unidad de Compra: Central  
Fecha Envío OC: 04-06-2021 10:47:10  
Estado: Enviada a Proveedor

**ORDEN DE COMPRA N°: 3756-123-AG21**

SEÑOR (ES): COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES LIMITAD A Sr (a): Natalia Inés de los Briones  
DIRECCIÓN: Camino Nº 110, Of. Las Condes Región Metropolitana de Santiago FONOS: 962200000  
RUT: 76.307.801-6 FAX: -

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO compra Agt. 3756-123-AG21  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS:  
DIRECCIÓN DE ENVO FACTURA: Concepción, Palisco Palisco Región del Maule  
DIRECCIÓN DE DESPACHO: Concepción, Palisco Palisco Región del Maule  
MÉTODO DE DESPACHO: Despatch a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura  
CONTACTO OC: ELIZABETH ANDREA VERDUGO MORALES 56-71-2857142 anexo evertag@pelarco.cl

Código ID Unificador CM	Producto	Cantidad Unidades	Especificaciones Comproedor	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41114205	Placa de señalización	20 Unidades	PLACA GALVANIZADAS de 60x90cm con 2 góndolas y tornillos correspondientes.		150,00	0,00	0,00	3.000
41114205	Placa de señalización	3 Unidades	POSTES OMEGA DE 2,00m altura de 3 mts. (Tijera negro)		32.000,00	0,00	0,00	96.000
41114205	Placa de señalización	2 Unidades	LETINEROS LATA GALVANIZADA con de 80x100cm Código RPO-10-01		34.000,00	0,00	0,00	68.000
41114205	Placa de señalización	1 Unidad	LETINERO LATA GALVANIZADA con de 80x100cm Código E-1a		34.000,00	0,00	0,00	34.000

Orden de Compra	\$	208.000
Adicional 1047	\$	0
Impuesto a SO (10%) (Código proveedor 3)	\$	20.800
Subtotal	\$	228.800
10% IVA	\$	22.880
<b>Total</b>	\$	<b>251.680</b>

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Pólo Ingresado 146 proporcionado por SIGFE.

Punto Financiamiento: 145

Observaciones:  
02 POSTES 2 LETINEROS "NO ESTACIONAR" 1 LETINERO "PERMITIDO ESTACIONAR", PERROS GALVANIZADOS DE 50mm X 50mm CM DE LARGO CON 2 GÓNDOLAS Y TUBERÍA CORRESPONDIENTE CADA UNO.

Derivado del Proveedor del Mercado Público:  
1. Debe haber un estudio del servicio antes de emitir la orden de compra.  
2. Debe haber un estudio del servicio antes de emitir la orden de compra.  
3. Debe haber un estudio del servicio antes de emitir la orden de compra.  
4. Debe haber un estudio del servicio antes de emitir la orden de compra.  
5. Debe haber un estudio del servicio antes de emitir la orden de compra.  
6. Debe haber un estudio del servicio antes de emitir la orden de compra.  
7. Debe haber un estudio del servicio antes de emitir la orden de compra.  
8. Debe haber un estudio del servicio antes de emitir la orden de compra.  
9. Debe haber un estudio del servicio antes de emitir la orden de compra.  
10. Debe haber un estudio del servicio antes de emitir la orden de compra.

**EXCEPTO**  
CIRCUITO TOMA EXAMEN PRÁCTICO LICENCIA DE CONDUCIR CLASE C

**HORARIO**  
VIERNES 11:00 A 13:00 HORAS  
DECRETO ALCALDICO N° 49  
PELARCO ENERO 11 DE 2021



Recambio de señalética por deterioro del tiempo



Situación actual en la comuna

REFUGIO PEATONAL

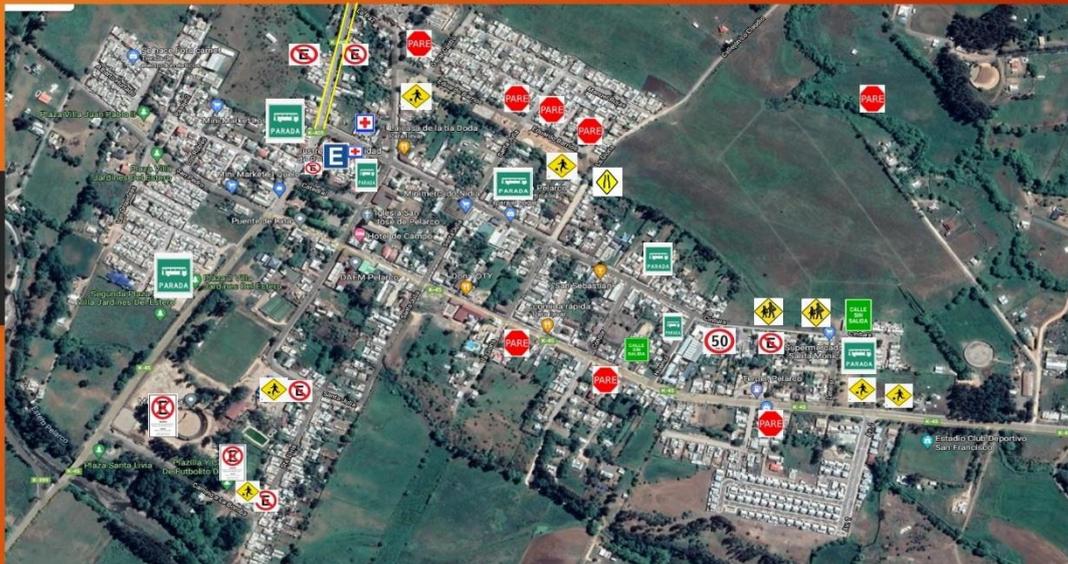
Calle Oscar castro con Eduardo Barrios de la Población Pablo Neruda



TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN



Señaléticas a invertir en la comuna de Pelarco





## VALORES APROXIMADOS DE INVERSIÓN



• SEÑALÉTICAS 30 UNIDADES	\$ 3.000.000
• PINTURA Y MATERIALES	\$ 400.000
• ARIDOS, ADHESIVOS, MAQUINARIA	\$ 100.000
• MANO DE OBRA MUNICIPAL	\$ _____
<b>• COSTO DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 3.500.000</b>

**Sr. Alcalde:** Cristian, esto lo viste con finanzas también o solo es la disposición de ahora.

**Sr. Cristian Valenzuela:** No lo he visto con finanzas, como me pidieron un tema de señalización, eso es lo que les di, un levantamiento ahora lo tengo que ver con finanzas para ver el tema económico de la propuesta de señaléticas que son prioritarias en este momento, ahora, hay unas zonas que debemos recorrer todavía, el tema es recursos, siempre iré priorizando las situaciones y a medida que tenga el recurso voy avanzando

**Sr. Alcalde:** Alguna duda sobre la exposición de Cristian

**Sr. Víctor Arce:** Consulta, Avenida Pangué me interesa, que vamos a hacer hi con el tema del colapso, los vehículos que se estacionan ahí por ambos lados, y la falta de señalética

**Sr. Cristian Valenzuela:** Mire, aquí está proyectado y podemos ver, que en la propuesta anterior se ve que es por ambos lados, que no se estacionen en ningún lado. Ese requerimiento estaba planteado en la inversión que se hizo anteriormente, pero por presupuesto no se realizó, pero ahora está dentro de las prioridades. Ahora bien podría ser permitido que se estacionen en un lado, todo depende del presupuesto.

**Sr. Víctor Arce:** Pero la recomendación técnica, ¿Cuál sería?

**Sr. Cristian Valenzuela:** Los dos, porque es una zona de conexión con San Rafael y la curva que viene de Av. Pangué visualiza la instalación de vehículos por un costado, no es buena la visión que se produce.

**Sr. Víctor Arce:** ¿Y qué pasa con los vecinos que tienen vehículos y se estacionan en la calle?

**Sr. Cristian Valenzuela:** Lamentablemente tendrán que buscar un espacio físico, nadie compra un vehículo para dejarlo afuera, sabemos que afuera no tiene la seguridad necesaria para dejar su vehículo.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Lamentablemente, siento que es poquito fría la respuesta, honestamente, conociendo nuestro pueblo que es chiquito de calles angostas, tiene toda la razón del mundo.

**Sr. Cristian Valenzuela:** Por eso digo que también puede ser un lado, darle prioridad a un solo lado, como lo hicimos con la Avenida San Pedro.

**Sr. Alcalde:** Yo quisiera ver la posibilidad en la Universidad de Talca, hay una persona experta en tránsito, en la universidad de Talca hay un Ingeniero en Tránsito y la idea es que nos pueda venir a chequear bien con Cristian estas partes y hoy día voy a revisar el tema del estacionamiento, porque lo tenemos hablado con bomberos.

El otro tema de la señalética, lo vamos a ver con finanzas y gestionar ese tema, hay que partir por algo, a partir por lo urbano, la idea es contactarnos con ese Ingeniero en Tránsito para que nos venga ver, ya que el tránsito hoy en día realmente es una problemática.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Alcalde, que posibilidad hay de que bomberos obviamente, que ahí se presente un buen proyecto para hacer algo distinto, algo que sea con subterráneo, soñar creo que no es malo, y tener un estacionamiento más adecuado, y tal vez les sirva a bomberos para que ellos lo administren ¿no es posible que se haga eso?

**Sr. Alcalde:** Creo que todo es posible peor no nos hemos sentado con bomberos a firmar el papel, lo tratare de hacer esta semana, para que me acuerdes Cristian, y lo veamos juntos, porque tenemos que tener un estacionamiento aparte, tenemos que ver como haremos ese tema.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Agrega, yo lo planteo si o si, porque tal vez con subterráneo debido a los espacios, es chico, el terreno de bomberos no es tan grande entonces la cantidad de vehículos que van a caer no serán tantos y si nos proyectamos al futuro, los vehículos cada vez serán más, entonces cada vez se va ir acentuando más el problema de estacionamiento, creo que sería una buena base para proyectarlo más adelante.

**Sr. Alcalde:** Bueno pensar en estacionamiento subterráneo, la verdad que es algo que haga un empresa privada, y que claramente no es rentable, ni siquiera en Talca ni en ningún lado ha habido fondos para estacionamiento subterráneos del estado.

**Sr. Rolando González:** Seria bueno alcalde y el próximo concejo pode ver la posibilidad de comprar otro terreno, hay un terreno que todavía está frente al estadio, al lado oriente por el puente, ese lo venden, yo no sé si se pudiera comprar aunque sea unos metros más, precisamente para los estacionamientos.

**Sr. Alcalde:** Aclara que esa es una sucesión que esta enredada.

**Sr. Rolando González:** ¿Y cómo vendieron a la Población?

**Sr. Alcalde:** Tiempo atrás vino una persona de ese terreno y querían hacer un proyecto, pero es un problema de papeles que tienen ahí.

**Sr. Rolando González:** Agrega, por eso hay que estar al tanto de poder aunque sea media hectárea para comprar en es aparte, es un lugar más o menos central para futuros eventos o estacionamiento. Se han ido vendiendo terrenos y nosotros no hemos comprado, pudiésemos haber hecho varias cosas, hace falta comprar terrenos cercanos si se pudiese.

**Sr. Alcalde:** Perfecto, ¿algo más sobre este tema?

**Srta. Camila Díaz:** Agrega, podríamos cuando venga el Ingeniero, si podemos incluir que nos haga una sugerencia de como poder abordar la temática de los estacionamientos, porque como dice Don Cristian, es una vía de acceso a la comuna y se entiende perfectamente la necesidad de bloquear el estacionamiento en esa calle, pero hemos bloqueado los estacionamientos de la calle caracol, al lado del Cesfam, en la calle cintura, y los de la calle san pedro, la plaza pasara en un tiempo más con la reposición de la plaza, entonces como decía don Rolando la necesidad va ir creciendo y tenemos que tener una opción técnicamente que es lo que se nos sugiere para poder hace la consulta.

**Sr. Alcalde.** Sí, pero vamos a hacer esto pronto, lo conversábamos con Cristian, la problemática en la parte urbana es el tema de los estacionamientos, y creo que no estamos haciendo absolutamente nada y hay que hacerlo luego para no colapsar.

#### **5.4. \_ APRUEBA O RECHAZO TERMINO ANTICIPADO COMODATO AGRUPACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS PRODESAL.**

Expone: Carlos Rivera, Asesor Jurídico.

**Sr. Carlos Rivera:** Esto se concreta en un decreto que pone término a un contrato que teníamos con la agrupación de productores agrícolas PRODESAL de Pelarco, es un contrato comodato del 14 de mayo del 2014. Lo que pasa, es que nosotros (la municipalidad) es dueña de la propiedad oriente del estero de Pelarco, por lo tanto es camino público y da acceso a la población Santa Livia de Pelarco, el señalado contrato señala, arriendo de uso, se otorgó y extendió por un plazo de 10 años renovables, que aún no se cumplen.

Entonces el decreto dice que todo lo anteriormente expuesto se pone término anticipado al contrato comodato que está individualizado por incumplimiento señalado en el numeral 5 y 7, aplicación del numeral 8 del instrumento individualizado.

**Sr. Alcalde:** Bueno, ustedes saben que en la época que estaba don Boris Poblete se creó una agrupación de agricultores que estaban al torno de PRODESAL, que al principio empezó a funcionar bastante bien, hacían un bingo anual, juntaban recursos, hacían viajes, etc. Posteriormente, ellos se ganaron un proyecto que era en base al PRODESAL, que era, estamos hablando del terreno que está en el río, que hoy día se cerró, y con su oficina y su casa donde hay una chancadora, después postularon otra agrupación, pero bajo la misma lógica, de una chequeadora, posteriormente cambia la directiva, se va don Boris, asume Jaime Poblete del manzano con Claudio Quezada, ellos asumen y la verdad es que, no me acuerdo si fue este concejo o el otro, le entregamos por comodato de 10 años parte de ese recinto, incluyendo la casa donde vivía la Adriana antiguamente, después cuando hicimos el cierre, estábamos construyendo el cierre perimetral, yo hable con Jaime Poblete, porque eso estaba por mucho tiempo, no le echamos la culpa a la pandemia, mucho tiempo abandonado, la chequeadora nunca se ocupó, la chancadora tampoco se ocupó, eso es un abandono abismante, si no es porque ahí vive una familia, cuidan el entorno, porque eso obviamente que estaría todo desvalijado, no hacen aseo, nada. La verdad que en la práctica hoy día quien es el presidente es don Jaime y ya no se juntan, no funciona como tal, la idea al principio era muy buena pero posteriormente quedo en el aire, por lo tanto yo hable con don Jaime y ellos quedaron de presentar un plan de trabajo, que han pasado los meses y no ha llegado. Derechamente nosotros queremos pedir terminar el comodato, tenemos la atribución para hacerlo, pero obviamente que debe pasar por concejo, porque nosotros ahí queremos hacer una postulación de un proyecto para recuperar ese espacio, no puede seguir abandonado, a lo menos ya está cerrado pero ese espacio es un espacio bonito de la comuna. Y para eso debemos terminar dicho comodato, para proceder como corresponde.

**Sr. Rolando González:** Por mi parte me parece bien, por abandono se puede caducar el comodato, lleva mucho tiempo inactivo. Mi idea en ese terreno siempre ha sido poner un camping turístico, para servirse su asadito, implementarlo con baños, luz, algo bueno como está cerrado ahora va a poder hacerse todo eso, porque no hay acá donde tomar once cercano, la gente va otros lados pudiendo en nuestra comuna tener ese complejo para nuestra gente y el que quiera venir de afuera.

**Sr. Alcalde:** Esa es la idea don Rolando justamente recuperar ese espacio, ojala tener ese lugar para que la gente en el verano pueda llegar y tener un lugar, salvo el laja que ahí no hay ningún control de nada, la idea que acá sea algo bonito, ordenado, limpio, para que la gente pueda ir en el verano. La idea es terminar este comodato para empezar a ver este tema.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Estoy de acuerdo, ¿alguna vez se les dijo a la asociación que se iba a terminar el comodato?

**Sr. Alcalde:** Cuando empezó el cierre perimetral, ellos tenían la llave y no podíamos entrar, citamos a don Jaime en el terreno, le explicamos el tema, le dijimos que definitivamente íbamos a terminar dicho comodato y después vino con Claudio y quedaron de presentar un programa de trabajo, que también se lo pedí bajo esta lógica no tiene ningún sentido seguir con este comodato y ha pasado prácticamente un año y no han llegado con absolutamente nada, el otro día yo estuve ahí y el recinto sigue abandonado. Se les notifico a ellos verbalmente, yo hable con Don Jaime y Don Claudio, pero ha pasado el tiempo y lamentablemente no llego a anda, aparte hay que ser conscientes, esa organización tampoco está funcionando y mucho antes de la pandemia, por lo tanto yo podría decir con la pandemia como que no, antes de la pandemia tienen claro que no funcionaba.

**Sr. Víctor Arce:** Y que tiene pensado hacer en ese terreno

**Sr. Alcalde:** Tenemos pensado hacer un camping bonito, presentar un proyecto.

#### **Votación:**

Con el voto favorable del Sr. Alcalde Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce, Sr.

Rolando González

**SE APRUEBA**

**“Termino Anticipado Comodato Agrupación de Productores Agrícolas PRODESAL”**

#### **5.5. \_ APRUEBA O RECHAZA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO DISEÑO Y REPOSICIÓN PLAZA DE ARMAS Y SU ENTORNO.**

Expone: Carolina Barrios, Dirección de Obras.

**Srta. Carolina Barrios:** Junto con saludar comenta que se le encomendó la tarea del apruebo o rechazo de los costos de operación y mantención, se aprobó en un entonces los costos cuando se inició el proyecto, en el 2018 se aprobaron los costos de mantención y operación por M\$28.000 y fracción y ahora en el 2021 de acuerdo a lo que indica el consultor que está llevando el proyecto, mando un costo de operación de M\$23.000 y fracción, esto es más que nada porque necesitan, estamos ya en la tercera etapa, por lo tanto ya empiezan la etapa del tema de gestión y administrativo y tienen que empezar a sacar todas las aprobaciones para terminar este proyecto posiblemente de acuerdo a lo que nos indica SERVIU a fines de enero.

Aclara que es con lo que se tendría que comprometer el municipio a gastar en mantención una vez ya ejecutado el proyecto.



**Pelarco**  
Tradición que nos une  
Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

<b>COSTOS DE OPERACIÓN y MANTENCIÓN</b>							
Proyecto : <b>Reposición Plaza de armas y su entorno, comuna de Pelarco.</b>							
Mandante : <b>SERVIU Región del Maule</b>							
Consultora : <b>Francisco Oliver Arquitectos Ltda.</b>							
Fecha : junio de 2021							
Los costos se dividen en 3 cuerpos, cuerpo A costos de operación , B costos de mantención cuerpo C costos actividades modelo de gestión.							
Por operación, se entiende los costos necesarios imprescindibles para mantener en funcionamiento el proyecto. Tales como , servicios básicos.							
Por mantención , se entiende los costos provenientes de reposición de equipos dañados, reparación por desgaste u otro. Los insumos que se consideraran en esta lista son los que se estima , estarán mas propensos y o expuestos a cambio, reposición y o mantención.							
Por actividades del modelo de gestión , se deriva de los costos mínimos para financiar un calendario de actividades que promueva el uso de la Plaza por parte de la ciudadanía.							
<b>A. Costos de operación</b>							
id	Item	Periodo	Unidad	Total pro	Intervenidos	P. Unitario	Total
1.1	Consumo eléctrico periodo verano	mensual	Kw/h		6	\$ 296,481	\$ 1,778,886
	Consumo eléctrico periodo invierno	mensual	Kw/h		6	\$ 222,382	\$ 1,334,292
						Anual electricidad	\$ 3,113,178
1.2	Consumo agua potable riego (10lt/m2 día) verano	mensual ver	m3		3909	\$ 950	\$ 3,714,750
1.3	Consumo agua potable riego (10lt/m2 día) invierno	mensual inv	m4		2606	\$ 950	\$ 2,476,900
						Anual ap	\$ 6,191,650
						<b>Total operación anual</b>	<b>\$ 9,304,828</b>
<b>Valor AP empresa sanitaria Essbio para cuenca del Itata grupo 2 periodo punta.</b>							
Se estimó un consumo promedio de 10 litros por m2 día para un total de 2.715 m2 de césped.(27,15 m3/día) 6 días a la semana en periodo dic-abr y 4 días a la semana de may-oct.							
Valor cargo fijo cuenca 3 del Maule \$860							
Valor consumo periodo punta cuenca 3 del Maule \$ 950							
Valor consumo periodo no punta cuenca 3 del Maule \$ 950							
<b>Para el cálculo de consumo eléctrico :</b>							
Tarifado BT2							

<b>B. Costos de mantención</b>							
<b>1.- Estimación de costos mantención areas verdes</b>							
id	Item	Periodo	Unidad	Total pro	Intervenidos	P. Unitario	Total
1.1	Reposición césped						
	Reposición césped	anual	m2	2,715	300	\$ 4,500	\$ 1,350,000
	Preparación de suelo	anual	m2	2,715	300	\$ 1,800	\$ 540,000
	Mejoramiento suelo	anual	m2	2,715	300	\$ 2,100	\$ 630,000
1.2	Reposición especies						
	Nepeta cataria (Nepeta)	anual	Unidad	249	60	\$ 1,200	\$ 72,000
	Crocsmia spp (Crocsmia)	anual	Unidad	60	15	\$ 2,800	\$ 42,000
	Preparacion y mejoramiento terreno	anual	m2		10	\$ 6,400	\$ 64,000
						<b>Total anual</b>	<b>\$ 2,698,000</b>
<b>2.- Estimación de costos mantención iluminación exterior</b>							
id	Item	Periodo	Unidad	Total pro	Cantidad	P. Unitario	Total
2.1	Luminaria Peatonal c/LED poste 4 metros	anual	uni	66	1	\$ 480,000	\$ 480,000
2.2	Proyector	anual	uni	8	2	\$ 70,210	\$ 140,420
						<b>Total anual</b>	<b>\$ 620,420</b>
*Los ciclos de uso de las luminarias superan las 100000 horas a un promedio de 4000 horas anuales (Reemplazo cada 10 años) a un uso de 90%							
**Para luminaria peatonal se considera un 1 % sujeto a reposición al cabo de un año por daños mecánicos de origen externo.							
*** Para foco de piso se considera un 25% sujeto a reposición al cabo de un año por daños mecánicos de origen externo.							

<b>3.- Estimación de costos mantención obras civiles</b>							
id	Item	Periodo	Unidad	Total pro	Cantidad	P. Unitario	Total
3.1	Pintura vallas peatonales						
	Anticorrosivo	anual	m2	50	50	\$ 2,100	\$ 105,000
	Pintura esmalte sintético	anual	m2	50	50	\$ 4,700	\$ 235,000
3.2	Pintura estructura metálica escenario						
	Anticorrosivo	anual	m2	150	150	\$ 2,100	\$ 315,000
	Pintura esmalte sintético	anual	m2	150	150	\$ 4,700	\$ 705,000
						<b>Total Anual</b>	<b>\$ 1,360,000</b>
<b>4.- Estimación reposición mobiliario</b>							
id	Item	Periodo	Unidad	Total pro	Cantidad	P. Unitario	Total
4.1	Reposición escaños nuevos incorporados 1%	anual	Unidad	24	1	\$ 250,000	\$ 250,000
4.2	Reposición basureros 1%	anual	Unidad	16	2	\$ 166,600	\$ 333,200
						<b>Total Anual</b>	<b>\$ 583,200</b>
<b>5.- Estimación costos mantención preventiva sistema de riego</b>							
id	Item	Periodo	Unidad	Total pro	Cantidad	P. Unitario	Total
5.1	Mantención y revisión filtros y bomba de impulsión	anual	Unidad	1	1	\$ 60,000	\$ 60,000
						<b>Total Anual</b>	<b>\$ 60,000</b>



**Pelarco**  
Tradición que nos une

Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

6.- Contratación de personal para reforzar labores de mantención .							
id	Item	Periodo	Unidad	Total pro	Cantidad	P. Unitario	Total
6.1	Personal mantenimiento	anual	persona	2	2	\$ 350,000	\$ 8,400,000
Total Anual							<b>\$ 8,400,000</b>

7.- Adquisición herramientas depto de obras para mantención adecuada.							
id	Item	Periodo	Unidad	Total pro	Cantidad	P. Unitario	Total
7.1	Desbrozadora Addler 5 herramientas en 1 32 cc	anual	Unidad	1	1	\$ 349,000	\$ 349,000
7.2	Cortadora césped Addler 140 cc	anual	Unidad	1	1	\$ 429,000	\$ 429,000
7.3	Carretilla acero cap 90 litros	anual	Unidad	2	2	\$ 37,000	\$ 74,000
7.4	Barrehojas Tramontina metálico	anual	Unidad	2	2	\$ 13,000	\$ 26,000
7.5	Escobillón municipal 40 cm	anual	Unidad	4	4	\$ 14,000	\$ 56,000
7.6	Hidrolavadora eléctrica alta presión 500 l/h caudal	anual	Unidad	1	1	\$ 407,000	\$ 407,000
7.7	Manguera PVC con refuerzo poliéster rollo 100 mt	anual	Unidad	2	2	\$ 54,000	\$ 108,000
Total Anual							<b>\$ 1,449,000</b>

Resumen de Costos Operación							
id	Item	Unidad	Total pro	Cantidad	Anual		
1	Estimación de costos operación	gl		1			
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,304,828</b>		

Resumen de Costos Mantención							
id	Item	Unidad	Total pro	Cantidad	Anual		
1	Estimación de costos mantención areas verdes	gl		1	\$ 2,698,000		
2	Estimación de costos mantención iluminación exterior	gl		1	\$ 620,420		
3	Estimación de costos mantención obras civiles	gl		1	\$ 1,360,000		
4	Estimación de costos mantención y reposición mobiliario	gl		1	\$ 583,200		
5	Estimación costos mantención preventiva pileta	gl		1	\$ 60,000		
6	Personal mantenimiento	gl		2	\$ 8,400,000		
7	Adquisición herramientas depto de obras para mantención	gl		3	\$ 1,449,000		
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13,721,620</b>		

Total costo de operación	<b>\$ 9,304,828</b>
Total costo mantencion	<b>\$ 13,721,620</b>
Total costos Op y Man	<b>\$ 23,026,448</b>

**Sr. Alcalde:** ¿Aluna duda sobre este tema?

**VOTACION:**

Con el voto favorable del Sr. Alcalde Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce, Sr.

Rolando González

**SE APRUEBA**

**“Costos de Operación y Mantención, Proyecto Diseño y Reposición Plaza de Armas y su entorno”**

**6.- VARIOS**

**Sr. Alcalde:** Antes de partir, hoy día bueno es un día especial como dije al comienzo, porque la verdad si bien es cierto Marcela, Camila y Víctor y quien habla seguiremos un tiempo más trabajando, pero hoy día es el último concejo de muchos concejos que tuvieron aportando con sus ideas y trabajos, don Rolando, Camilo y Mario. Yo en lo personal quisiera darles más que, tendremos la posibilidad, persona, me estoy despidiendo antes de, me avisan por interno que tenemos una sesión extraordinaria, porque tenemos una modificación presupuestaria, por lo tanto, de todas maneras es el último concejo ordinario. Hoy no se termina la labor, pero en lo personal y bajo la lógica de concejo, aprovechar este minuto de agradecerle de corazón a los 3, por su trabajo y dedicación, sé que por sobre todo está el cariño hacia la comuna, han llevado muchos años trabajando y aportando sus ideas que siempre son bienvenidas, esto no es despedida, solo

decirles que siempre mientras estemos vamos a tener la casa abierta para ustedes, son personas muy importantes para el desarrollo de Pelarco por lo tanto solamente en lo personal mi sentido de agradecimiento, mi sentido de orgullo de haberlos conocido y no solamente a concejales sino que también a personas, así que en lo personal se los voy a decir personalmente como corresponde, pero las despedidas siempre son como tristes, pero todos tenemos que ir cerrando etapas.

Don Rolando como siempre se lo he dicho, mis respetos, podemos tener diferencias pero siempre prevalece la persona, la política lo único que muchas veces hace es desunir, pero cuando uno conoce a las personas por sus valores y principios.

Quisiera dejar en claro que mientras yo este acá ustedes siempre seguirán siendo importantes, y parte de lo que es el trabajo municipal.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Rolando González si tiene puntos varios

**Sr. Rolando González:** En primer lugar darle las gracias por sus palabras, no cabe duda que fue una bonita experiencia y agradecerle por todo el respaldo y apoyo que tuve de parte suya y de los funcionarios, son mis agradecimientos para usted, su familia, sus funcionarios que nunca me negaron nada, espero que sigan así, con la comunidad, ayudando a la gente, en ese sentido lo han hecho bien y espero que lo siga haciendo bien por el bienestar de nuestra comuna. Darles mis agradecimientos a todos, a este concejo, a los funcionarios, al secretario subrogante, y a la vez quisiera también felicitar al nuevo concejo que pronto asumirá y que les vaya muy bien, creo que tendrán mucho que conversar y tratar ojalá lo hagan bien, que sean unidos, trabajar por el bien de la comuna y eso es mi agradecimiento, como le digo para mí fue bastante emocionante, me despidió, mi última reunión y felicitarlos a todos y que les vaya muy bien a todos, muy agradecido.

**Varios:**

1. Reponer los letreros de los clubes deportivos
2. Ver un nuevo proyecto para letreros de los sectores
3. Reparar eventos, afuera del banco estado, esquina Sra. Mónica Maturana.
4. Lihueno, punto negro, hablar con obras públicas Santiago.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Mario Contreras si tiene puntos varios

**Sr. Mario Contreras:** No alcalde, solamente que por casi 25 años tuve la esencia de soportarnos con nuestros temas, 25 años casi la mitad de mi vida, y nada agradecer a todo el mundo, a los que se fueron, los que me soportaron, los que seguirán, éxito en la función y que les vaya bien, porque si les va bien a ellos, les va bien a la comuna, así que bien solo lleno de cariño de la gente que estuvo en estos casi 25 años. Solo agradecer y desear éxito, mi disposición esta para prestar apoyo a quien lo necesite, no me iré de la política ni servicio público, seguramente esto me servirá para dedicarme un poco más a las bases, aun me reo con poquitas ganas de seguir en esta, así que los felicito a los que ganaron y a los que se quedaron y nos veremos el miércoles para darnos un abrazo como corresponde.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Camilo Fuentes si tiene puntos varios

**Sr. Camilo Fuentes:** Bueno alcalde escuchando, para nosotros es el último concejo, pero yo personalmente quiero los agradecimientos a cada uno de ustedes, me gustaría no por vía de teléfono, darles un abrazo fuerte a cada uno, agradecer a todos..

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez si tiene puntos varios

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Tengo algunos puntos varios,

**Varios:**

1. Reparar evento entrada callejón 3 norte.
2. Astillero, la micro no llega hasta arriba
3. Reparto de agua potable, ¿está funcionando el reparto?

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Además quisiera agradecer a Mario, él sabe todo el cariño que le tengo y siempre lo admire mucho por todos sus conocimientos, se lo dije siempre, y siempre le decía Mario tu sabes mucho y tienes mucho que entregar en la comunidad, admiro mucho todo el conocimiento que el adquirió durante todos estos años. Un gran abrazo para ti Mario, agradece a don Rolando por su gestión.

Camilo, siempre espere una palabra tuya pero nunca la dijiste, supongo que yo en el fondo no me quedo sin ningún remordimiento porque siempre busque una palabra que tu entendiste mal, para disculpar lo que nunca debiste haber dicho, pero quiero desearte el mejor de los éxitos en esta nueva vida que te vaya súper bien y la verdad es que también esperamos contar contigo cuando te necesitemos dentro del concejo, porque si bien es cierto sigues siendo de la comuna de Pelarco, así que un gran abrazo para ustedes.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios.

**Srta. Camila Díaz:** Primero que todo quería decir sobre la comisión que se realizó el día de ayer, que no les pude dar cuentas al inicio, pero lo principal que tratamos en la comisión junto a los comité de agua potable es el tema de las conectividades, es una situación muy preocupante la que se está viendo en los comité de agua potable.

Además quisiera agradecer, orgullosa de haber podido compartir con ustedes, de haber me pagado con su experiencia y haber aprendido tanto de personas que dedicaron una vida completa al servicio público, como don Mario, yo siempre destaco que ha sido una de las personas que más he aprendido, rescato mucho las palabras de la Sra. Marcela que es un hombre muy sabio y me hubiese encantado que la comunidad se hubiese entado que él fue el único que apoyo el poder transmitir el concejo municipal en vivo, agradezco la voluntad del alcalde de poder hacerlo una realidad, pero lamentablemente no podrán conocer la garra que tiene don Rolando con la comunidad y como es que todos los concejos siempre prepara sus puntos varios para poder hacer ahí un hincapié en defender todas las solicitudes que le llegan sin hacer diferencia. Y de don Camilo la cercanía con su gente, la empatía que tiene con el mundo agrícola, que de verdad eso se destaca, de repente las autoridades nos centramos en la administración o el mirar que está pasando dentro de la municipalidad, pero el trabajo está en la calle y eso se admira mucho de don Camilo.

**Sr. Secretario Municipal:** Consulta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

**Sr. Víctor Arce:** Me quisiera sumar a las palabras del alcalde, de Camila, de Marcela, en relación a lo que hemos vivido durante estos 4 años y medio. A Don Mario agradecer todo lo que nos ha enseñado, en valor sobre todo, el tema jurídico nos enseñó muchas cosas, experiencia Don Rolando y como decía Camila, siempre muy preparado para llegar a los concejos con sus puntos varios y Camilo también agradecerle que en algún momento también incluso nos acompañó en diferentes desafíos como ir al fútbol, al sur, así que muy agradecido por esa parte pero el otro día estábamos viendo una fotos y ahí lo mirábamos participando en muchas cosas, se les va a extrañar mucho sobre todo esa buena onda, esa onda de conciliar para llegar acuerdos para beneficiar a toda la comuna, así que siempre recordarlos por eso, yo creo que será un tiempo muy breve de 3 años y medio, así que algunos estarán de vuelta de seguro en la política porque como dicen, quien nace chicharra, muere cantando. Así que yo sé que tendremos un compartir en algunos días mas, así que ahí vamos a poder conversar un poquito más, recordar anécdotas y eso nos dará tiempo para reflexionar también, para estar con las bases como dice Mario y para volver con más energía a seguir trabajando, colegas será un hasta luego nomas, no una despedida, eso.

**Varios:**

1. Solicita que exponga Shirley en la siguiente sesión de concejo por tema de conectividad, sobre fibra óptica. (Shirley esta avisada y preparando un informe)
2. Informe de salud, municipal y Daem, sobre GPS en los vehículos
3. Como le fue en la reunión con Alfredo moreno sobre los puentes
4. Que paso con la solicitud de la reparación de la vereda y la barrera de contención del cruce de santa margarita

Informe de obras, ver cómo va el tema con los implementos de seguridad que deben usar los funcionarios de obras ya que además esta como PMG 2021.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria del H. Concejo siendo las **12:46** horas

**JUAN ALEJANDRO BELMAR LUNA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA**  
ALCALDE (s)